

APUNTES FILOSÓFICOS SOBRE EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS el Barrio Universitario de Santiago

[PHILOSOPHICAL NOTES ON THE ARCHITECTONIC DESIGN OF THE UNIVERSITY BUILDINGS | THE UNIVERSITY DISTRICT OF SANTIAGO]



resumen Esta comunicación tiene por objeto establecer un paralelo entre dos modelos de universidad (el modelo “moderno” de la “universidad de la cultura”, asociado al nombre de Wilhelm von Humboldt y la Universidad de Berlín; el modelo “postmoderno” de la “universidad de la excelencia”) y las expresiones arquitectónicas y urbanísticas a las cuales han dado lugar. Se examina particularmente el caso de la Universidad de Chile como ejemplo por excelencia de “universidad de la cultura”, y el del incipiente Barrio Universitario de Santiago que alberga en general universidades surgidas desde la década de los ’80, y cuyo paradigma es necesariamente el de la “universidad de la excelencia”. La comunicación parte del supuesto de la “legibilidad” de los objetos arquitectónicos y urbanísticos; concluye que aquello que se da a leer, en los dos casos analizados, es por una parte, la monumentalidad asociada a la pretensión del estado nación de constituir un ente extra-ordinario; por la otra, la pretensión de incluir un “servicio” educacional en una trama urbana pre-existente, que presta diversos otros servicios.

palabras clave “universidad de la cultura” | “universidad de la excelencia” | Barrio Universitario.

1 “En un sentido primordial, la arquitectura sería una metafísica petrificada”. Esta escueta afirmación, que alguna vez dejé escrita (Sabrovsky, p. 135), merece ser calificada. Porque con Jorge Luis Borges sabemos también que la metafísica no es más que una modalidad —muy particular, por cierto— de ficción, de “literatura fantástica”. Aquello que se hace piedra, o contemporáneamente se plasma en acero, cristal y hormigón, en habitaciones, edificios, barrios y ciudades, puede ser entendido entonces en clave narrativa. Más que meramente proteger de los elementos (para ello bastaría con un cobertizo impermeabilizado construido por un ingeniero), lo que hace un *habitat* es organizar narrativamente ciertos elementos materiales y simbólicos: contar una historia, un cuento. Lo que se diseña arquitectónica, urbanísticamente, no es un objeto, sino una forma de vida.

2 Esta narratividad que impregna a los objetos arquitectónicos y urbanos (en tanto en ellos reste algo más que la respuesta a problemas tecno-económicos) hace posible su legibilidad. Pretendo, en lo que sigue, insinuar una lectura de la arquitectura de las locaciones universitarias, desde los elementos arquitectónicos de los cuales se revistió la ya periclitada “universidad de la cultura”, hasta los que reviste el incipiente “Barrio Universitario de Santiago”, donde se instalan instituciones universitarias que, en la medida en que sean exitosas, deberán responder crecientemente al postmoderno modelo de la “universidad de la excelencia”.

3 En efecto, a la hora de definir su hacer, la universidad contemporánea suele recurrir a la idea de “excelencia académica”. “Académicos de excelencia”, “excelencia en la docencia y en la investigación”, son los objetivos que todas las universidades se trazan, y parece enteramente natural —componente de una naturaleza intemporal de “lo universitario”— por lo tanto, que así sea. Sin embargo, no hay tal naturaleza intemporal. De hecho, hasta sólo algunas décadas (quizás aquí la Reforma Universitaria de fines de los ’60, más allá de su leyenda dorada, sea el punto de inflexión), la universidad chilena respondía más bien al modelo humboldtiano (por Wilhelm von Humboldt, hermano del naturalista) de la “universidad de la cultura”.

4 La “universidad de la cultura” es la respuesta histórica a los dilemas que Kant había dejado planteados en escritos como *El Conflicto de la Facultades* (1794) o “Qué es la Ilustración” (1784). En síntesis, se trata del diferendo,

que Kant no soluciona (quizás no tiene solución) entre la reivindicación de una libertad irrestricta para el uso crítico de la Razón (que Kant radica en la Facultad de Filosofía) y las restricciones impuestas por el poder, estatal en este caso.

5 Una solución para este dilema entre Estado (y razones de Estado) versus Razón a secas, es declarar (y la filosofía de Hegel es el monumento a esta idea) que no habría, en última instancia, contradicción entre Razón y Estado, pues la historia y su producción más elevada (la más elevada, al menos, que Hegel alcanzó a conocer), el Estado-Nación, serían nada menos que la encarnación, la realización a través de la Historia, de la Razón misma. La encarnación, que entre los cristianos era todavía un acto sobrenatural, pasa a ser en Hegel una cuestión interior a los conflictos históricos y a sus instituciones. En el Estado-Nación, esos enemigos que la Modernidad enfrenta, la Razón y el Poder, terminarían por revelarse como caras de una misma moneda. Si la Razón, así pensaban los ilustrados, es el resultado inevitable del libre juego de las facultades humanas (es decir, surge “desde abajo”, desde la Nación), no puede haber contradicción de fondo, dirán sus sucesores románticos, con el Estado. Porque (fuera de ciertas dudosas ficciones del pensamiento liberal) no sería posible concebir una Nación sin organización, representación, Estado en suma.

6 En el plano universitario, esta idea de la “encarnación” de la Razón en el Estado (“He visto al Emperador —esta alma del mundo— ...montado sobre su caballo”, escribe Hegel en 1806, después de haber presenciado la entrada de Napoleón en Jena) se plasma precisamente en la ya mencionada idea de la *universidad de la cultura*. A través de la *Bildung*, la formación cultural, el Estado-Nación puede lograr científicamente lo que los griegos (en su versión filtrada por el romanticismo, obviamente) habrían poseído de manera natural. Si bien la universidad de la cultura no es una institución burocrática cualquiera, que siga servilmente las instrucciones del Estado, su autonomía está supeditada a la formación de elites nacionales y de ciudadanos formados culturalmente. Esta formación, por cierto, no significa que posean conocimientos cuantitativamente medibles: se refiere más bien a su capacidad de actuar como ciudadanos, jefes de familia, altos funcionarios, de acuerdo a un ethos incorporado: es decir, sin que el Estado tenga que recurrir a un oneroso (e imposible) “panoptismo”: vigilancia y control las 24 horas del día. Esa vigilancia se ejerce, en la medida de lo posible, sobre los plebeyos no formados culturalmente; de los que han

abstract_ This essay is intended to establish a parallel between the university models (the “modern” model of the “university of culture” associated with Wilhelm von Humboldt and the University of Berlin and the “postmodern” model of the “university of excellence”) and the architectural and urbanist expressions to which they have given rise. The case of the University of Chile is particularly studied as an excellent example of “university of culture”, and the emerging university neighborhood of Santiago, which for the most part is home to universities that have been established since the 1980s and the necessary paradigm of which is the “university of excellence”. The essay begins with the assumption of the architectural and urbanist objects’ “legibility”. It concludes that what is read, on one hand, is the monumentality associated with the nation-state’s intention to constitute an extraordinary entity and, on the other hand, the intention to provide an educational “service” in a preexisting urban area already providing various other services.

key terms_ “university of culture” | “university of excellence” | university neighborhood.

pasado por la Universidad se espera que cumplan el deber (hacia el Estado y hacia sí mismos), por el deber mismo. Este resultado es obviamente no cuantificable. Sucede algo similar con la institución del Ejército, con el culto a los héroes, con la ornamentación de los edificios estatales: se trata de rendimientos holísticos, extra-ordinarios, que no responden a los intereses concretos, cuantificables, de ningún ciudadano en particular (nadie en cuanto particular es beneficiado por el hecho de que con sus impuestos el Estado proteja convencionales fronteras, construya majestuosos monumentos y edificios). Cuando estos oropeles del Estado —por ejemplo: el culto a los héroes nacionales— pasa a ser objeto de discusión (como en Chile, con obras de arte que desmitifican a personajes como Bolívar o Prat), estamos ya en otra época.

7 La Universidad de Chile (¿cuántas universidades hay en el mundo que lleven el nombre de un país?) se ajusta plenamente, en particular a partir de la rectoría de Domeyko, sucesor de Andrés Bello, al modelo de la *universidad de la cultura*. La Universidad “de Chile” tiene una misión nacional, holística, no cuantificable. A través de ella, una elite iluminada, ilustrada, cuyos méritos no es posible desconocer, construye un país, un estado-nación. Más allá de los documentos históricos que así lo demuestran, es posible “leer” este status de la Universidad de Chile en la arquitectura de sus Facultades principales: Ciencias Físicas y Matemáticas, Medicina, Derecho. Esta última podría ser considerada como un caso paradigmático. El proyecto del arquitecto Juan Martínez, ubicado en el “ombligo” de la ciudad, exhibe la monumentalidad de los grandes edificios estatales; de hecho, su fachada evoca a los exponentes de la arquitectura fascista y soviética, fenómenos que, en su misma desmesura, pueden a su vez asociarse al intento tardío (en Italia, en Rusia) de constituir estados nacionales modernos donde de hecho no los había.

8 Pero la “Universidad de la cultura” no puede sobrevivir más allá de las condiciones que le dieron origen: el predominio de los Estados nacionales modernos. En la medida en que, globalización mediante, estos últimos se debilitan hasta la cuasi-disolución, la universidad de la cultura deja paso a la postmoderna “universidad de la excelencia”, cuyo principio rector es (y no podría ser de otra manera) la cuantificación, los resultados de alguna manera “objetivamente” medibles. En este contexto, las universidades “nacionales”, más allá de su estatuto legal, pasan en rigor a ser todas instituciones privadas, que

deben regirse (no queda otra) por criterios internos de productividad. La monumentalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, por volver a nuestro ejemplo, queda aplastada por el edificio de la Telefónica.

9 El término excelencia, con su vacuidad (¿excelencia en qué?) cumple perfectamente con su postmoderna función: en el fondo, tiende a homogenizar rendimientos de índole diferente (pedagógicos, investigativos, administrativos) bajo un solo patrón cuantitativo que los hace medibles y comparables. Para que esto ocurra, la elaboración de *indicadores* es imprescindible: son ellos los que intentan traducir las viejas diferencias cualitativas en cantidades medibles. Ahora bien, entre la universalidad abstracta del concepto de excelencia y la universalidad también abstracta del mercado y del dinero hay sólo un paso: por eso, en última instancia, en la universidad de la excelencia, todo tiende a traducirse en términos monetarios. Las universidades, y no por malas razones como espero haberlo hecho notar, terminan viéndose a sí mismas como actores en un mercado, y a sus estudiantes como consumidores de un servicio.

10 Se podría pensar que la ley de universidades de principios de los 80, que dio luz verde a las universidades privadas, no hizo más que refrendar el ocaso de la universidad de la cultura: si en los hechos ésta se había “privatizado”, no había razón alguna para no admitir la creación de universidades privadas sin más. Por razones azarosas, contingentes, muchas de éstas se acumularon en el sector Sur-Poniente de la comuna de Santiago, dando lugar de facto a un Barrio Universitario que, *de jure* (como Corporación Universitaria de Santiago) existe desde el año 2002. Con esto, por una suerte de (Hegel nuevamente) “astucia de la Razón”, uno de los viejos (y fundamentales) propósitos de la universidad de la cultura, de la educación pública al interior de la cual ella se hallaba inserta, ha seguido, en alguna medida, cumpliéndose. En efecto, como el Liceo, la Universidad no pretendía ser una suerte de extensión de la familia (como sí pretenden serlo, hoy en día, los colegios con educación “personalizada”). Se trataba más bien de lo contrario: la institución educacional pública apartaba, “secuestraba” a los jóvenes del ámbito privado de las familias, para entregar futuros ciudadanos al Estado. De una manera análoga, se podría pensar que el Barrio Universitario, dada su ubicación central y alejada de los barrios residenciales, secuestra diariamente a decenas de miles de jóvenes, que se ven obligados a salir de la privacidad en la cual, rejas y malls

vecinales mediante, la ciudad se fragmenta, y penetra en un espacio que residualmente sigue siendo público. Se podría pensar que, metamorfoseada por cierto, algo de la vieja idea del intelectual o del profesional con vocación pública se mantiene a través del gesto, aparentemente banal, de forzar a los estudiantes a viajar al centro histórico de la ciudad.

11 En medio de la “sociedad de los servicios”, que reemplaza a la vieja sociedad industrial, la educación superior pasa a ser un servicio, importante sin duda, pero uno más. En la estructura urbana del Barrio Universitario de Santiago es posible, nuevamente, “leer” este status de la “universidad de la excelencia”. En efecto, lo que las Universidades allí presentes tienden a privilegiar no es la monumentalidad y la violenta diferenciación con el entorno que ella supone, sino la integración armónica con un entorno en el cual conviven residencias tradicionales y en altura, talleres, almacenes, bares, restaurantes, supermercados. Si bien, y particularmente en algunos casos, hay el propósito expreso de mejorar la calidad de las edificaciones del barrio, este propósito no se reviste de una voluntad hegemónica.

Las palabras “barrio universitario” hacen pensar en el *Quartier Latin* de París. Sólo el tiempo, medido en décadas y siglos, dirá si los fantasmas de Eloísa y Abelardo han de caminar alguna vez por Avenida República, por Avenida Ejército, por Grajales o Gay... **180**

EDUARDO SABROVSKY_ Doctor en Filosofía, Universidad de Valencia, España. Profesor, Doctorado en Filosofía, mención Estética, Universidad de Chile. Director del Instituto de Humanidades y el Magister en Pensamiento Contemporáneo, Universidad Diego Portales. Es autor de diversos libros y publicaciones.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuaud, Ricardo. “El Plan de Infraestructura de la Universidad Diego Portales”. 2003. Documento de trabajo.
- Borges, Jorge Luis. *Obras Completas*. 1996. Barcelona: Emecé Editores.
- Kant, Immanuel. *Der Streit der Fakultäten*. 1794.
- Readings, Bill. *The University in Ruins*. 1996. Cambridge: Harvard University Press.
- Sabrovsky, Eduardo. *De lo extraordinario. Nominalismo y Modernidad*. 2001. Santiago de Chile: UDP-Cuarto Propio.

